



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DE COLOMBIA.

De conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA QUE

5.1 Los miembros del Consejo Directivo, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Fundación Hogares Juveniles Campesinos, **no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública**, el orden económico, social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la cantidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

5.2 Los miembros del Consejo Directivo, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Fundación Hogares Juveniles Campesinos, **no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública**, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente cuando hubiere lugar a ello.

La presente certificación se expide con destino a la DIAN, a los veinte (20) días del mes de Marzo de 2019.

Cordialmente,


JAIME ALONSO QUICENO GUZMAN Pbro

Representante Legal

Sembramos paz

Fundación Hogares Juveniles Campesinos de Colombia

Personería Jurídica No. 0552/70 Nit. 860.028.118-2

MEDELLÍN Calle 27 No. 81 - 87 PBX: 256 52 66 Belén la Palma Cel: 321 645 5243 - 310 234 2528
BOGOTÁ D.C. Calle 70A No. 17 - 27 PBX: 248 1510 Fax: 248 1517 Cel: 321 645 5226 - 313 400 3167

MANIZALES Cel: 321 645 5219

CÚCUTA Avenida 9A No. 24 - 26 Barrio San Rafael Telefax: (097) 572 0515 Cel: 320 839 9759

www.hogaresjuvenilescampesinos.org E-mail: fundacion@hogaresjuvenilescampesinos.org